Asunción, 18 de marzo de 2022

Director
Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, se dirige a Usted, en ocasión de comunicar que el Directorio de esta Institución, ha procedido a aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2022 – CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROTOCOLARES – ID.: 407.605.-**

Cabe señalar que, nuestra Institución considera conveniente que el presente llamado se realice bajo la modalidad de **Contrato Abierto por monto**, considerando su aplicabilidad debido a la imposibilidad de determinar con exactitud las cantidades o amplitud de utilización de los ítems que lo conforman que corresponden al servicio, ya que la necesidad de dichos servicios no son susceptibles de definiciones exactas y de tal manera a no causar erogaciones innecesarias para la Convocante, dando cumplimiento a lo establecido en Art. 4°, Inciso a) Economía y Eficiencia: *"… sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".*

Por tanto, la contratación se encuadra a lo estipulado en el Art. 20° inc. s) de la Ley 2051/03, en el cual se estipula la aplicación de esta modalidad cuando por la naturaleza de los bienes y/o servicios las cantidades no pueden definirse con precisión, estableciéndose los montos máximos y mínimos en la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros requeridos el PBC.

.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

VICTOR DANIEL RODOLFO SCHAERER RUOTTI
Firmado digitalmente por VICTOR DANIEL RODOLFO SCHAERER RUOTTI
Fecha: 2022.03.18 09:40:12 -03'00'

Unidad Operativa de Contratación
Directora